

Q127

.4

A4

V.3

GACETA DE LITERATURA

DE MEXICO

FOR

D. JOSE ANTONIO ALZATE

RAJINES

SOCIO CORRESPONDIENTE

DE LA REAL ACADEMIA DE LAS CIENCIAS DE PARIS, DEL REAL JARDIN BOTANICO DE MADRID, Y DE LA SOCIEDAD BASCONGADA.



...estas obras...

TOMO TERCERO

FONDO EMERITO

...VERDES Y TELLES

11133

PUEBLO

...impresos en la oficina del hospital de S. Pedro, á cargo del celador Manuel Ben. Abad.

1831

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON

Al Escmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta, caballero gran cruz, prelado de la real y distinguida orden española de Carlos III, arzobispo de México, del consejo de S. M. &c.

ESCMO. E ILLMO. SEÑOR.

Desde que me dediqué á servir con mis cortas luces al público por medio de la Gaceta de literatura, pensé igualmente en colocar á su frente el respetable nombre de V. E. I.; pero el justo temor de que mis débiles producciones experimentasen la misma fortuna que otras varias en nuestros dias, sufocándose casi al mismo tiempo que las han publicado sus autores, me obligó á suspender por entonces los vivos deseos que tenia de consagrárselas, ínterin el tiempo me diera á conocer la suerte que estas corrian entre nuestros literatos, y si eran ó no en algún modo dignas del honor que solicitaba. Porque en efecto estoy persuadido que no se deben estampar con ligereza los altos nombres de los grandes príncipes, en unas obras, cuyo poco mérito ó superficialidad, las encamina al sepulcro en el instante mismo de su nacimiento.

Mas en el dia, viendo la aceptacion que ha logrado en el pais, y que en Europa no ha incurrido en el desprecio de los eruditos, he creido poderlas presentar ya con alguna mas confianza á V. E. I. lisongeadó de que no se desdeñará de recibir con agrado esta obrita, cuyo objeto conspira á los mismos fines que se ha propuesto V. E. I.

Hablo, Escmo. Sr., de la loable reforma de los estudios planteada en su real y pontificio colegio seminario: de los diversos alicientes conque V. E. I. ha procurado escitar la emulacion de nuestra juventud en la noble carrera de las le ras; y últimamente de la vigilancia y generosidad con que no solo atiende al alivio y restablecimiento de los enfermos en su real hospital de S. Andres, obra magnífica y émula de las mas celebradas de la Europa, sino tambien al regalo y puntual asistencia de aquellos infelices, á quienes los achaques inseparables de la condicion humana, los obliga á ir á buscar allí el remedio de sus dolencias.

Estos y otros grandes hechos que omito por no tener analogia con el plan de mi Gaceta, y por el estrecho cam-

*

po de esta, son. los que le han grangeado el amor y el respeto de todos mis compatriotas, y son asimismo los motivos poderosos que me han impelido á poner bajo su proteccion el tercer tomo de la Gaceta de literatura que intento publicar.

Yo deseara desde luego que ella saliese de mis manos con toda la perfeccion debida, y adornada de todas las cualidades que immortalizan las obras y transmiten á la posteridad los nombres de lo que las forman, para que de este modo fuese un obsequio digno del elevado mérito de V. E. I. Pero ya que la limitacion de mis talentos y mi cortísima instruccion no permiten aspirar á esta gloria, reservada únicamente á los ingenios superiores, tendré por lo menos la complacencia de haber dado con ella una ligera muestra del profundo respeto y veneracion con que he mirado siempre á V. E. I.

Dios guarde la importante vida de V. E. I. muchos años. México 20 de octubre de 1792, = Escmo. é Illmo. Sr. —B. L. M. de V. E. Illma, su mas obligado súbdito y capellan

*Josè Antonio Alzate
y Ramirez.*

Agamus bonum patrem familiae. Faciamus meliora quae accepimus. Major ista hereditas á me ad posteros transeat.
Senec.

Emprendo la publicacion del tomo tercero de la Gaceta de literatura con el mismo empeño, con igual constancia y con la propia indiferencia respecto á intereses que tengo manifestado en la impresion de los anteriores: y aun puedo decir que para esta me hallo mas animado por la tal cual estimacion con que se ha recibido en Europa aun por los estrangeros, puesto que número entre los suscriptores á cuatro literatos de Alemania. No me ha alentado menos la generosidad de un amigo residente en uno de los páramos del reino, que desde allí me tiene ofrecido erogar los gastos de impresion, si el espendio no los cubre: y este será el último ocurso de que me valdria para sostener la Gaceta. De buena gana descubriera aquí su nombre, si no conociera que en las almas grandes anda siempre muy unida la modestia con la franqueza.

En fin el tercer motivo que me ha movido á continuar es el haber sabido que por una de las noticias que publiqué llegó un hombre á libertarse de una muerte próxima. Ya se verá en este número lo que participa D. Juan Pablo Cancino cirujano del ejército. ¡Pero ó pátria amada! ¡O amada nacion! ¡Cuanto sufre quien se dedica á escribir! Por un literato que aprecia las cosas, se presentan mil impertinentes censores, que no piensan en otra cosa que en roer con su mordaz diente al desdichado escritor: versos satíricos é injuriosos: cartas groseras é insultantes remitidas por la estafeta; burlas y chanzonetas ridículas é indecentes, son la recompensa con que estas buenas gentes pagan á quien no lleva otra mira que publicar aquello que le parece útil para el alivio de los hombres, ya sea en lo relativo á su salud, ó para la perfeccion de las artes que ministran los alimentos, ó que sirven para el comercio ó para el recreo del hombre.

No obstante, no pór esto se crea que yo sea capaz de ceder á estos insultos y de abandonar la Gaceta: estoy habituado á sufrirlos, y á pesar de mis émulos escribiré hasta cuando pueda, y como pueda, si no es que mejore otro el plan que tengo establecido; pues entonces, como quiera que mi objeto solo se dirige á ser útil al público, en este caso si tomare la pluma, será solo para colmarlo de alabanzas.

Por beneficio de Dios ignoro los efectos de la envidia; miro con una grande indiferencia todos los puestos aun los mas altos, y en esta atencion jamás se verificará que por contemplacion, por animosidad ù otro motivo torpe, lisonjee yo á la ignorancia: esta es una hidra muy perniciosa, y á la que no basta cortarle la cabeza, porque le renacen inmediatamente otras siete: es necesario estirparla del todo, y para esto me he propuesto dos fines, publicar noticias importantes, y hacer frente á las falsas que se publicaren en perjuicio del progreso de las ciencias.

Mas antes de tratar de ellas me es indispensable aclarar un hecho: muchos juzgan que la Gaceta de literatura no es parto propio, sino que se debe á tal ò tal sugeto, y no falta quien añada que la compone una tertulia: pudiera ser así; pero la Gaceta de literatura es enteramente mia: ya se habrá visto la ingenuidad con que he procedido publicando algunos papeles con el nombre de sus autores, no obstante de haberseme encargado los publicase anónimos: tambien es verdad que yo he compuesto uno ú otro que tengo publicados como agenos; mas el estilo no puede enubrirme; y para libertarme del primer ímpetu de los criticados, uso de esta práctica, muy recibida en la república literaria: si los asuntos que espongo como propios son útiles, atribuyáseme su corto mérito; si infundados, castígueme con la vara fuerte de una crítica juiciosa.

La adjunta carta es de mucha importancia, por lo que he creído publicarla ántes de todo; su autor me disculpará el que me haya atrevido á borrarle ciertas espresiones, las que no entran en el plan de la curacion, sino que solo manifiestan su inclinacion á elogiarme, pues no puedo ser editor de mis alabanzas.

Muy Señor mio: el dia 26 del prócsimo agosto se me presentó Marcos Antonio, natural de Tacuba, vecino del barrio de la Magdalena, con un abseso situado en los conductos nasales, figurando una especie de saco, el que se prolongaba hasta el labio superior formado de la membrana pituitaria, acompañado de insufrible fetidez. Determiné hacer una incision, por la cual me prometia hallar porcion de material: para esto apoyé los dedos sobre la nariz: al mismo instante percibí un movimiento vermicular, tan rápido, que me sorprendió por largo rato, y siempre que

ejecutaba estas tentativas, igualmente se quejaba el paciente de agudísimo dolor. En el acto me acordé que á un muchacho vecino de la propia villa estraje tambien del conducto nasal un gusano, cuya figura y magnitud me pareció extraordinaria.

En consecuencia de lo referido se me previno podria ser igual el caso. Inmediatamente hice la incision, por la que espelió seis gusanos robustos, con admiracion del paciente y de sus interesados. Intenté reconocer el conducto interiormente; mas las porciones de la membrana formaban un colgajo, el que me embarazaba totalmente; para quitar este obsáculo lo estirpé, y pude ver una innumerable acumulacion de insectos que poblaban esta cavidad, tan adherentes á los cartílagos, huesos cuadrados, y vomer, que para extraerlos por medio de pinzas, fué indispensable hacer un mediano esfuerzo, no sin dolor del enfermo, y algunas gotas de material sanioso fétido. Cuarenta y cinco son los que pude extraer. Desembarazado el conducto por este medio, se manifestó el destrozo que estos habian ejecutado, pues á mas de haber devorado la mayor parte de la membrana y partes contiguas á los cartílagos y huesos inmediatos, se manifestaban roídos, alterados, y solo cubiertos del tegumento, y este tan livido, y casi estinguido el calor natural, por lo que temí una pronta é irreparable gangrena. Para satisfacer la indicacion que este accidente me presentaba, me pareció oportuno usar los anti-pútridos, caldos restaurantes, y vino aguada á pasto, por hallarse sumamente estenuado por la dilatada vigilia, continuados y excesivos dolores que sufrió en ocho dias, en los cuales me asegura no paró una onza de alimento, y ménos durmió un cuarto de hora.

El 27 me manifestó tres gusanos, los que habia arrojado por la nueva cavidad que se les franqueó perforando el cartilago, y por la dicha cavidad se presentaron aun en mayor número que el dia anterior, y por la misma estraje siete gusanos rubicundos. En este estado quise valerme de la cebadilla, cuya virtud acredita la feliz curacion que V. nos comunica en la Gaceta de setiembre de 90. (N. 17, tomo 4.) Mandé preparar un cocimiento de este admirable vermifugo, con el que loccione por el mismo sitio que dichos insectos habian perforado. No es creible la multitud que caian al contacto del cocimiento por ambos conductos, lo que hasta lá presente no se habia verificado por el siniestro.

El regocijo que tuve al ver habia hallado el mejor antídoto, no podré esplicarlo, prometiendome desde luego la esterminacion de estos, y el restablecimiento de mi pobre enfermo. Continué las locciones el tiempo que me pareció: preparé un cañoncito con los polvos de cebadilla, el que apliqué en el conducto nasal; y soplándole con impetu conseguí que los polvos ocuparan las celdillas ó senos que dichos animales dominaban ántes: despues le provino nausea, à cuyo impulso arrojó por la boca cuatro gusanos, los que sin duda cayeron por los conductos posteriores: encargué la continuacion de sorbos y gárgaras con el yá referido cocimiento.

El 28 recibí la funesta noticia de que á mi enfermo se le habia administrado la Estremauncion, por creer sus interesados no amaneceria, y que se sufocaba por instantes, á causa que estos insectos no pudiendo sufrir (segun discurso) la irritacion de los polvos, perforaron el hueso palatino siniestro, entre este, y los tegumentos que le tapizan formaron otra bolsa ó saco, el que le incomodaba por su volumen, é impedia celebrar las funciones mas esenciales á la conservacion de la vida, cuales son la inspiracion, respiracion, masticacion, y deglucion. Accidente que puso á mi enfermo en los últimos periodos de la vida; de cuyo naufragio le liberté por otra incision, por la cual estraje, ciento y ocho gusanos, los que conservo en una redoma, y remito á V. para su inteligencia, verificacion de lo espuesto y confirmacion de los poderosos efectos de la cebadilla para matar los gusanos que acometen á los individuos de nuestra especie; y no dudo que esta contribuirá á el adelantamiento de las observaciones de M. Schmucker, y á V. la gloria de ser el primero que en nuestra América (á pesar del abogado del Dr. Rivera) dió à conocer tan excelente vermitigo, el que demuestra visiblemente lo importante que es presentar al público un medicamento adecuado al intento, nada costoso, y que con simplicidad efectúe la cura solicitada; satisface cumplidamente á los deseos de V. por el beneficio público que de sus escritos resulta á los pacientes, pues los experimentos decisivos son los que deben establecer la inutilidad, ó eficacia de un medicamento. Los descubrimientos se sepultan comunmente, y permanecen en el olvido; mas habiendo un espíritu de observacion como el que V. posee, se difunden y propagan, y los físicos de su caracter los establecen porque desean la felicidad de

los hombres, que en parte consiste en su ocupacion y destino á las artes.

Finalmente mi enfermo ha convalecido felizmente, sin otro auxilio que el de la cebadilla, y en el dia se halla perfectamente sano, lo que participo á V. por si gustase insertarlo en su Gaceta con el fin de proporcionar á nuestros compatriotas el fruto utilísimo de la cebadilla.

Dios prospere á V. &c.—*Juan Pablo Cancino.*

Carta del autor de esta Gaceta al de la política.

Muy Señor mio: en la Gaceta publicada en 4 de setiembre advierte V. muy bien pág. 145, que su periódico no debe servir para pasaporte de *noticias falsas é infundadas, como las que se publicaron en la Gaceta del 3 de abril último; ¿pero á quien se debe el descubrimiento de los errores que se leen en ella? Lo que no se puede dudar es, que si no hubiera advertido el autor de la Gaceta de literatura semejantes errores, acaso se propagarian impunes de pluma en pluma.*

En la carta que dirigió desde Zacatecas D. Federico Sonneschmid, y que se ha impreso por V. veo mi crédito espuesto en varios de sus periodos, y me es necesario dar al público una satisfaccion que corresponda á mi ingenuo modo de portarme. Por ningun motivo se puede inferir que *las observaciones poco exactas que noté en dicha Gaceta de abril, y algunas enteramente falsas, me movieron à dirigir contra D. Federico las objeciones y reparos que me ocurrieron: estoy enteramente persuadido, como debe estarlo todo escritor público, que la crítica debe dirigirse à la obra, no á su autor: y en efecto esta fué mi intencion en la censura que hice: mas si otro se ocultó con un nombre extraño, ¿tengo yo la culpa de que suenen dos Federicos, uno supuesto, autor de las primeras noticias, y otro verdadero, cual supongo al que se queje de mí sin fundamento? Pero pasemos á cosas mas serias.*

El verdadero D. Federico se queja de la necesidad que tiene de ciertos ácidos para experimentar el fierro nativo, que sirve de asunto en esta disputa. Yo no sé si los verdaderos químicos admitirán semejante disculpa. Lo primero, estos ácidos se venden en México, y no habia dificultad de